

Bogotá D. C., enero de 2026

Señores

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

E. S. D.


Cordial saludo,

De manera atenta, someto a su consideración la propuesta económica para celebrar el Contrato de Prestación de Servicios, el cual, tiene por objeto: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS, PROCESOS Y TRÁMITES DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**", por el siguiente:

VALOR: Hasta por la suma total de **VEINTICINCO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. M/CTE (\$25.009.896) incluido los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, relacionados con las prestaciones del servicio.**

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, i) no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la ley, para la suscripción de contratos con la administración pública; ii) que conozco y acepto los términos estipulados en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados de la ejecución del contrato a suscribir.

Atentamente,



KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN
Cédula de ciudadanía N°1001273104



Acta Individual de Grado

Colegio **Marruecos y Molinos** I.E.D.

"Respuesta a un sueño de crecer juntos y ser felices mientras aprendemos"

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, Bogotá D.C. Según Resolución 18-132 del 13 Diciembre de 2013.
NTF. 830.035.460-7 DANE 11100176370 Jornada Mañana - Tarde - Noche

Jornada Mañana

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del

Colegio Marruecos y Molinos Institución Educativa Distrital

Institución aprobada en los niveles de educación básica secundaria y media académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller Académico

Comprobada la situación académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Karol Valentina Arévalo Guzmán

Identificado con D. I. 1.001.273.104

Es fiel copia del Acta Original General No.38 del 29 de Noviembre de 2019 que consta de 122 estudiantes graduandos, que empieza con el nombre de Acosta Briceño Paula Daniela y cierra con el nombre de. Vique González Karol Tatiana

Firmada y Sellada por:

Luis Eduardo Hurtado López
C.C.19.422.687 de Bogotá D.C.
Rector

Carolina Martínez Parra
C.C.53.167.637 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica

Dada en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2019.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001273104**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20258119		
OBJETO:	<i>Prestar servicios de apoyo en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites en el marco de las funciones asignadas a la gestión a la subdirección de seguridad jurídica</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de quince millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos pesos m/cte (\$15,879,300.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> <i>Gestionar administrativamente los trámites y requerimientos que sean asignados según reparto, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Apoyar las actividades referentes a la actualización física de la información relacionada con las solicitudes de formalización y con los procesos en los expedientes de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>Diligenciar y actualizar las bases de datos y/o matrices de información referentes a los trámites de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>Apoyar el cargue y la actualización de la información relacionada con los procesos de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica en los aplicativos dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica a visitas de campo, reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución establecido, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el (la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato</i> 		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/08/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	02/09/2025		
FECHA DE INICIO	02/09/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





	REDUCCIÓN: \$132,327.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$15,746,973.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de noviembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001273104**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20256142
OBJETO:	<i>Prestar servicios de apoyo en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites en el marco de las funciones asignadas a la gestión a la subdirección de seguridad jurídica</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de quince millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos pesos m/cte (\$15,879,300.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Verificar y validar los documentos requeridos para adelantar los trámites de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>2. Estandarizar las plataformas, aplicativos y bases de datos dispuestas por la Agencia Nacional de Tierras para tal fin (SIT, ORFEO, SHAREPOINT...), de manera que reflejen el avance procesal de los expedientes asignados como condición para validar y aprobar el informe mensual de actividades, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato</i> <i>3. Recopilar la información que se requiera para la elaboración de los informes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>4. Organizar física y digitalmente los expedientes referente a trámites de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, de conformidad con el número de productos entregables estimados, en coordinación del(la) supervisor(a) del contrato., en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>5. Gestionar derechos de petición, consultas, recursos y demás solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>6. Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>7. Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución establecido, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el (la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>8. Apoyar la realización de visitas de campo con el fin de recaudar la información que se requiera para adelantar las solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica en asuntos de formalización y procesos agrarios, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.</i> <i>9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/05/2025

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	14/05/2025		
FECHA DE INICIO	14/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$1,720,257.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$14,159,043.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/08/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de agosto de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001273104**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20249923
OBJETO:	<i>Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de competencia de la subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión.</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de dieciocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte (\$18,450,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p><i>1.Brindar apoyo técnico y a la gestión en las actividades y trámites administrativos misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato</i></p> <p><i>2.Apoyar en el manejo, gestión y administración de las herramientas e instrumentos informáticos implementados para el correcto desarrollo de los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato</i></p> <p><i>3.Apoyo en el manejo, control, seguimiento y gestión de correspondencia, comunicaciones, solicitudes o peticiones recibidas que guarden relación con los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato.</i></p> <p><i>4.Brindar apoyo asistencial y técnico en la búsqueda, trámite o proyección de soportes, informes o cualquier otra información requerida en los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato</i></p> <p><i>5. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el período ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.</i></p> <p><i>6. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el supervisor del contrato.</i></p> <p><i>7. Presentar los informes periódicos requeridos por el supervisor respecto del avance y desarrollo de gestiones que le sean encomendadas.</i></p> <p><i>8. Realizar un informe final de gestión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.</i></p> <p><i>9. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.</i></p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/08/2024

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	28/08/2024		
FECHA DE INICIO	28/08/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$3,198,000.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$15,252,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de abril de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1001273104**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20243805
OBJETO:	<i>Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas y operativas de organización documental requeridas para el impulso de los expedientes misionales y administrativos de competencia de la subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de dieciocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte (\$18,450,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> <i>Llevar el control y custodia de los expedientes en físico asignados y/o solicitados mediante el Centro de Atención y Servicios – CAS- o medio que determine la Agencia Nacional de Tierras, según coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Apoyar en la depuración de documentos copias o duplicados que se puedan encontrar en cada expediente de titulación de baldíos y/o adjudicación de bienes fiscales; restitución de tierras y revocatoria directa a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión para que se surta el proceso de eliminación, previa digitalización de estos, en coordinación con el supervisor del Contrato</i> <i>Desarrollar actividades administrativas y operativas relacionadas con la organización de expedientes</i> <i>Apoyar en el almacenamiento de la documentación y medios magnéticos en el sistema ORFEO y/o las carpetas físicas adecuadas y ubicarlas en el sitio respectivo, siguiendo el orden correspondiente, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Revisar y/o proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes Direcciones, Subdirecciones y oficinas de la Entidad, dentro de los plazos solicitados, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.</i> <i>Proyectar y/o revisar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, que versen tramites misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, dentro de los plazos estipulados en la ley y circulares internas de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato</i> <i>Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el período ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.</i> <i>Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el supervisor del contrato.</i>

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





	<p>9. Apoyar a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras en cuanto a los requerimientos presenciales de peticionarios y/o solicitantes en las sedes de la Entidad, que tengan relación con los asuntos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, de acuerdo con los protocolos de atención internos</p> <p>10. Presentar los informes periódicos requeridos por el supervisor respecto del avance y desarrollo de gestiones que le sean encomendadas.</p> <p>11. Realizar un informe final de gestión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato</p> <p>12. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/02/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	26/02/2024		
FECHA DE INICIO	26/02/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024
OTROSÍ No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$18,450,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA
---------	---------	-----------------------	-----------

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de julio de 2024 por solicitud del interesado.

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Coordinador para la Gestión Contractual (E)

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



E-coprint

Nit 901 144 152

Bogotá, abril 2025

CERTIFICA QUE

La señora Karol Valentina Arévalo Guzmán, identificada con cedula de ciudadanía No. 1001273104 de Bogotá, laboro con nosotros desde el 01 de agosto del 2023 hasta el 24 de febrero del 2024, en el área de archivo desempeñando el cargo de Auxiliar de archivo teniendo un desempeño optimo en todas las labores dispuestas.

El presente certificado se expide a los 28 días del mes de abril del presente año (2025).

Cordialmente,



Cristian Murillo Ruiz
Representante legal

316 232 9832

cristiancamilomurillo@gmail.com

GANO EXCEL S.A.

NIT 900.296.200-1

CERTIFICA

Que la señora, **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN** identificada con cédula de ciudadanía N° 1001273104 expedida en Bogotá, laboró en nuestra compañía desde el 21 de Noviembre de 2022 hasta el 28 de Febrero de 2023, se desempeñó como **AUXILIAR COUNTER**, con un contrato a término fijo y un salario mensual de (\$1.160.000) **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE.**

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Abril de 2023.

Atentamente,



ANGELA GARCIA
GANO EXCEL S.A
Jefe de Gestión Humana
NIT 900296200-1





**Inmobiliaria
Inversiones
Europa Ltda**

NIT. 830.085.417-3 M.A. 2191

Carrera 7ª No. 17-51 Of. 702
Tels.: (601) 243 19 12 - 334 39 74
E-mail: inveuropa@hotmail.com
www.inversioneseuropa.net
Bogotá, D.C. - Colombia

A QUIEN INTERESE

INMOBILIARIA INVERSIONES EUROPA LTDA. Con número de identificación tributaria No. 830.085.417-3 matricula de arrendador No. 2191 se permite certificar que la señorita **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.273.104 de Bogotá, Laboró en nuestra empresa en calidad de pasante desde el 17 de Mayo al 17 de julio de 2022, tiempo en el cual demostró ser una persona proactiva, eficiente, responsable y cumplidora de todas las labores que se le asignaron.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del 2023 a solicitud del interesado.

Gabriel Cuadros Cordero
Inmobiliaria Inversiones Europa
Representante Legal

E-coprint

Nit 901 144 152

Bogotá, Julio 2024

CERTIFICA QUE

La señora Karol Valentina Arevalo Guzman, identificada con C.C. No. 1.001.273.104 de Bogotá, laboro con nosotros desde Abril 10 de 2019 hasta Marzo 25 de 2022, en el área de archivo teniendo un desempeño optimo en todas las labores dispuestas.

El presente certificado se expide a los 31 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,



Cristian Murillo Ruiz
Representante legal
316 232 9832
cristiancamilomurillo@gmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

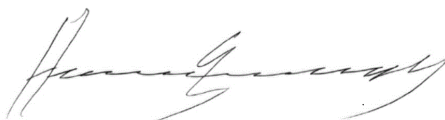
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de noviembre de 2025, a las 10:26:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001273104
Código de Verificación	1001273104251121102635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284752023



PIB
10:27:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001273104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:33 AM horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001273104**

Apellidos y Nombres: **AREVALO GUZMAN KAROL VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2025 10:29:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001273104** y Nombre: **KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126969085** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001273104 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/11/2025 10:39 AM



Código Verificación: **EBMT6X2QF1**

Válida hasta: **19/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Datos Inicio

Directorio SECOP

Crear proponente plural Invitar Proveedor

0 resultado (s)

Ordenar por: Nombre

Pedir recomendaciones

No hay recomendaciones

1001273104



KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN

0 Recomendación (es)

País

c

Cód

s

c

repar:

s

constr:

Ir

s

repar:

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos



KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá



Número de documento: 1001273104

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN
Nombre abreviado: KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1001273104
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: KAROL VALENTINA AREVALO GUZMAN
Identificación: 1001273104
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CALLE 52A SUR 5B 70
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de neg

Clasificación: ★★

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas envia

Última selección: Sin c

Última actualización: 21

Recomendaciones

No hay recomendación

Últimas noticias

No hay noticias